OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3055

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2024, del Director de Pesca y Acuicultura, por la que se hace pública la relación de personas beneficiarias de las ayudas concedidas dentro del marco establecido en la Orden de 28 de julio de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan, para el año 2021, ayudas acogidas al régimen de minimis a empresas pesqueras para posibilitar estancias formativas de estudiantes en buques pesqueros, Programa Itsasoratu.

Mediante la Orden de 28 de julio de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, se establecieron las bases reguladoras y se convocaron, para el año 2021, ayudas acogidas al régimen de minimis a empresas pesqueras para posibilitar estancias formativas de estudiantes en buques pesqueros, Programa Itsasoratu (BOPV n.º 165, de 19 de agosto de 2021).

La base 10, apartado 7, del anexo de la citada orden prevé que la resolución del procedimiento será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de dar traslado de la misma a cada empresa solicitante.

Por todo ello,

RESUELVO:

Hacer pública, para general conocimiento, la relación de personas beneficiarias de las ayudas concedidas dentro del marco establecido en la Orden de 28 de julio de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se establecieron las bases reguladoras y se convocaron, para el año 2021, ayudas acogidas al régimen de *minimis* a empresas pesqueras para posibilitar estancias formativas de estudiantes en buques pesqueros, Programa Itsasoratu, y que figuran en el anexo a la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de junio de 2024.

El Director de Pesca y Acuicultura,
LEANDRO AZCUE MUGICA.

ANEXO

PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ITSASORATU 2021

NIF/CIF	Nombre y apellidos / Razón social	Barco pesquero	Importe (€)
***3744**	Ander Goicoechea Garate	Beti Zeruko Izarra	4.802,10
***9910**	Enrique Zabaleta Muruaga	Goienkale	4.756,15
E95466074	Aritz Miguel Zorrozua - Juan Ignacio Canalechevarria Larrocea, C.B.	Canalechevarria	5.739,68
J95808572	Juan Ignacio Lartitegui Inchausti - Enaitz Lartitegui Maceira, S.C.	Caraba	4.802,10
E20711412	Nicolás Larrañaga Aizpuru y otros, C.B.	Agustin Deuna	5.902,10
E75126508	Koldo Mendizabal Amunarriz y otro, C.B.	Beti Itxas Argi	5.902,10
E20193066	Oscar y Julián Larrarte Azpillaga, C.B.	Gure Ama Martina	5.902,10
***4123**	Luis Francisco Braga de Castro	Bi Ahizpak	6.902,10
A48592117	Arlanpi, S.A.	Arlanpi	3.939,46
B48264972	Chemaipa, S.L.	Kaxarra	4.751,05